



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ - HUILA
Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Oficial Resolución No. 2953 del 04 de Abril de 2025 y Resolución 9144 del 04 de Diciembre de 2024 de
la SED Huila e Inspección y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL TEJAR DE TIMANA HUILA

AUTORIZA A:

La Señora **YULITZA RAMIREZ ALVAREZ**, identificada con cedula No. 26.599.366 de Timaná Huila, quien se desempeña como Auxiliar Administrativa con funciones de Pagadora-Almacenista para que transfiera de la cuenta de ahorros maestra No. 439653013551 del Banco Agrario de Colombia a nombre de **INSTITUCION EDUCATIVA EL TEJAR**, identificado con Nit 891.101.470-5, a la Cuenta de Ahorros No. 43965003626-5 del Banco Agrario a nombre del **CUERPO VOLUNTARIOS DE BOMBEROS TIMANA**, identificado con Nit 813.005.169-8, la suma de **QUINIENTOS SETENTA MIL DIEZ PESOS (\$570.010, 00) ML/CTE** menos los descuentos legales a que haya lugar, por concepto de prestación del servicio en el mantenimiento y recarga de dos (2) extintores Solkaflam de 10 libras, recarga y mantenimiento de siete (7) extintores multipropósito de 10 libras, recarga y mantenimiento a dos (2) extintores de 20 libras y dos (2) mantenimiento y recargas a extintores de 30 libras.

Dado en Timaná H, a los Veintiocho (08) días del mes de Noviembre de 2025.

En constancia firman:

Dra. SANDRA JANETH SANTIAGO C
Rectora